Tendencia al crecimiento de la PI en Extremadura

Además, las diferencias entre superficies inscritas y certificadas son cada vez menores

Las normas técnicas publicadas hasta el momento en Extremadura están dirigidas a los frutales de hueso, frutales de pepita, cerezo, arroz, tomate para industria y olivar. En todos ellos han tenido una buena acogida, especialmente en arroz, donde más del 75% de la superficie cultivada se realiza en producción integrada.

José Fernández Bautista.
Ingeniero Técnico Agrícola.



La superficie de frutales de hueso inscrita en PI se ha duplicado desde las primeras inscripciones en el año 2000.

La producción integrada en Extremadura está regulada por el Decreto 87/2000 de 14 de abril por el que se regula la producción integrada en productos agrarios en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Este Decreto sigue totalmente vigente hasta hoy, si exceptuamos la modificación puntual de su artículo 16 recogida en el Decreto 136/2002 de 8 de octubre por el que se crea el Registro de entidades privadas de inspección y/o certificación de productos agroalimentarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

A partir de lo dispuesto en el Decreto 87/2000, se han redactado y han ido entrando en vigor las diferentes normas técnicas o reglamentos específicos reguladores de las actuaciones para cada cultivo.

En la actualidad hay publicadas en Extremadura las siguientes normas técnicas:

- Frutales de hueso, de aplicación a melocotones, nectarinas, albaricoques y ciruelas (Orden de 2 de abril de 2001).
- Cerezo (Orden de 27 de abril de 2001).
- Frutales de pepita, de aplicación a pera, manzana y membrillo (Orden de 18 de diciembre de 2001).
- Arroz (Orden de 18 de diciembre de 2001).
- Tomate para transformación industrial (Orden de 24 de abril de 2003).
- Olivar para elaboración de aceite de oliva (Orden de 23 de diciembre de 2003).

Evolución de la producción integrada en Extremadura

Desde la publicación de las diferentes normas técnicas, en todos los cultivos sin excepción se observa una clara tendencia al crecimiento, con un aumento del número de operadores / productores que se traduce lógicamente en un incremento de superficie.

En un principio existían diferencias significativas entre las superficies inscrita y finalmente certificada, debido fundamentalmente a numerosos incumplimientos y, en menor medida, a faltas que originaban la no emisión del certificado de producción integrada. Estas diferencias se han ido acortando paulatinamente a medida que este sistema de producción avanza y se conoce mejor.

Por lo que respecta a las ayudas agroambientales ligadas a la producción integrada, están reguladas por el Decreto 24/2003, de 11 de marzo, que sólo se ha desarrollado para determinados cultivos. Están dotados de esta ayuda arroz, frutales de pepita y frutales de hueso, que incluye el cerezo, aunque éste tiene norma técnica propia.

Una vez consolidado el sistema, los objetivos inmediatos son: introducir algunas modificaciones en las Normas Técnicas publicadas, la mayoría relacionadas con los cambios que se están produciendo con la implantación del Registro Único Europeo de Productos Fitosanitarios (Directiva 91/414/CEE), y en lo referente a la inspección y certificación, ir dando paso a las entidades de certificación privada según lo estipulado en el Decreto 136/2002. La situación actual por cultivos se detalla a continuación.

Frutales de hueso

La superficie de frutales de hueso inscrita en producción integrada se ha duplicado desde las primeras inscripciones en el año 2000 hasta alcanzar 6.659 ha en 2004 (**figura 1**). Esta favorable acogida del sector, que ya venía demandando este tipo de producción para mejorar su oferta de mercado, se ha visto propiciada por dos factores: la existencia de ayudas o subven-

FIGURA 1.



FIGURA 2.

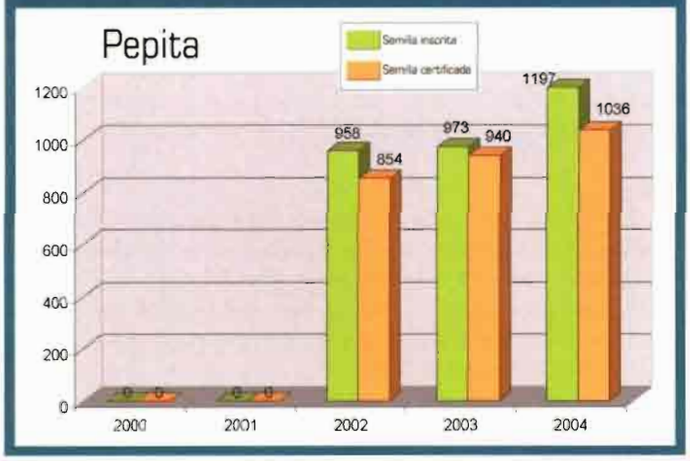

FIGURA 3.

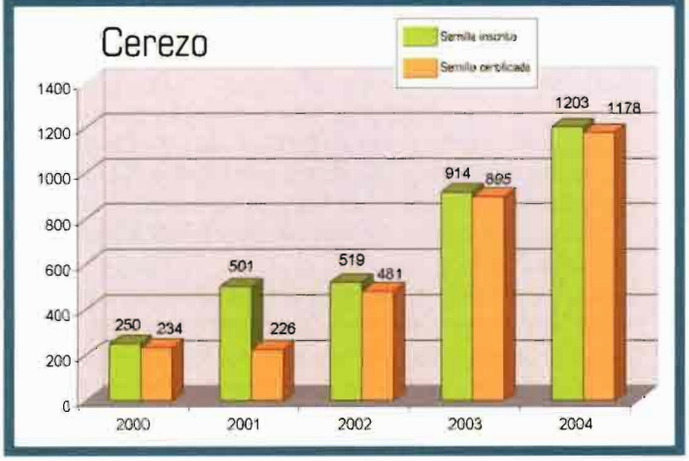

ciones oficiales y, en menor grado, por el hecho de que hasta ahora la encargada de realizar la tarea de inspección y certificación ha sido, y aún sigue siendo, la propia Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, lo que redunda en un menor coste económico para los productores. El hecho de que gran parte de la superficie inicial de frutales estuviera formada por ATRIA facilitó asimismo el tránsito para constituirse en APRIA.

Las perspectivas de futuro son de que se mantenga la actual tendencia al crecimiento.

Frutales de pepita

Aunque arrancó dos años más tarde, se puede decir que en el desarrollo de la producción integrada en frutales de pepita han concurrido las mismas circunstancias que en frutales de hueso.

Desde el año 2002 hasta 2004 se ha venido produciendo un crecimiento paulatino de la superficie inscrita (**figura 2**) no menos importante que el observado en frutales de hueso si tenemos en cuenta que la superficie total de frutales de pepita en la región es bastante menor debido a los arranques que han venido produciéndose en los últimos años. Esta situación está cambiando y se percibe en el sector un inicio de recuperación; por tanto, es de esperar que la producción integrada también continúe en su línea creciente.

Cerezo

En contra de lo que cabría esperar, ha sido el cerezo el sector de nuestra fruticultura que más tibiamente ha respondido a las expectativas creadas por la implantación de la producción integrada.

Esto es fácilmente deducible del hecho de que hasta 2004 sólo se han inscrito 1.203 ha del total de superficie de nuestra región, que se sitúa en torno a las 9.000 ha. Esto supone un escueto 13,5%, si bien es cierto que este porcentaje ha venido incrementándose tímidamente en cada campaña (**figura 3**).

El caso particular del cerezo es que la casi totalidad de las plantaciones están en el norte de Cáceres –Valle del Jerte, Comarca de La Vera, etc.–, donde parte de la producción goza de Denominación de Origen, y por tanto están inmersos en otro tipo de mercados, que entre otras cosas prefieren o exigen una norma de calidad más reconocida internacionalmente. Ante esta demanda, los grandes exportadores han optado por la norma EUREPGAP, lo que plantea la disyuntiva de compatibilizar ambos sistemas o abandonar paulatinamente la producción integrada.

En cuanto al mercado interior-regional, el producto certificado sí ha experimentado un incremento de los precios, lo que ha beneficiado fundamentalmente a los pequeños productores, que son los que en mayor medida integran este mercado.



De 2002 a 2004 se ha producido un aumento paulatino de la superficie inscrita de frutales de pepita.

FIGURA 4.



FIGURA 5.

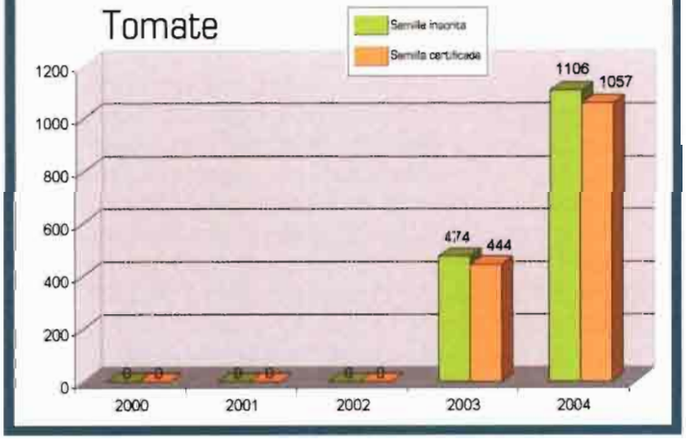

Arroz

Fue en el cultivo del arroz donde más claramente se vio la facilidad de tránsito desde las ATRIA a las APRIA, hasta el punto de que nada más publicarse la norma técnica, todos los integrantes de las primeras solicitaron su inscripción como operadores/productores de producción integrada.



Aun admitiendo que en esta dinámica han influido las ayudas oficiales, no podemos dejar de resaltar la favorable acogida dispensada por el sector arrocero a este sistema de producción.

La evolución de la superficie inscrita de este cultivo viene reflejada en la **figura 4**, donde se observa un incremento de casi 5.000 ha en sus tres años de andadura. Hasta 2004 había inscritas en producción integrada 20.502 ha. Esto supone que más del 75% de la superficie total dedicada al cultivo del arroz en Extremadura, unas 26.700 ha están en producción integrada. En vista de las expectativas creadas, lo más probable es que se mantenga esta tendencia a corto o medio plazo.

Por último, hay que señalar que los cultivadores de arroz han encontrado una fórmula para dar continuidad a los compromisos quinquenales que supone el cobro de las ayudas agroambientales y es la de rotar con el tomate varias veces en los cinco años de vigencia de estos programas. Gracias a esto, ha arrancado la producción integrada en tomate de industria.

Tomate

A diferencia de los cultivos anteriormente mencionados, el tomate para transformación industrial carece de ayudas ligadas a la producción integrada.

Por otra parte, la industria conservera, que es la que debería demandar a los agricultores este tipo de producción, no ha mostrado gran interés por adaptarse a la transformación que esto supone, dado que la producción integrada debe ir claramente separada de la producción convencional. Por esta razón, toda la producción obtenida hasta la fecha, se está procesando como convencional.

A pesar de ello, las peticiones de inscripción han ido en aumento desde la publicación de la norma técnica hasta 2004 (**figura 5**).

En el caso del tomate, la tendencia observada es la de mantener la superficie en torno a las 1.000 ha, que es por ahora la cifra necesaria para hacer la rotación con el cultivo del arroz.

Olivar

Se trata de otro cultivo sin ayudas ligadas a la producción integrada pero que ha venido disfrutando de otro tipo de ayudas agroambientales. Así tenemos que buena parte de su superficie está inscrita como olivar ecológico, y por tanto sujeta al cobro de subvención con compromiso de cinco años, lo que hace más difícil el despegue hacia la producción integrada. En la campaña 2004, primer año operativo de la norma técnica, no se certificó nada.

Comentario final

El hecho de que esté tan mediatizada por las subvenciones hace que la producción integrada se esté considerando en casi todos los ámbitos como una "norma menor", cuya marca hasta la fecha y salvo excepciones sólo sirve para vender mejor, pero no a mejor precio. Por otra parte, el que cada Comunidad Autónoma tenga su propia marca y/o logotipo, por las circunstancias que se dieron en nuestro país de que se crearon antes que la nacional, también ha contribuido a configurar esta situación.

Ahora, con el apoyo de las normas nacionales, hay que implicarse más en dotar de prestigio a la producción integrada para que consiga imponerse en el mercado y obtenga el beneficio que merece como sistema de producción sometido a controles rigurosos que en nada desmerecen de los de los demás sistemas. Y entre tanto darla a conocer, aprovechar todos los medios de propaganda posibles para introducirla en los hogares y conseguir así que los consumidores conozcan y demanden estos productos. ■

Agradecimientos

Quiero dar las gracias al equipo de producción integrada compuesto por Marcos González, María J. Ballesteros, J. José Ferrero, Pedro P. Bueno, F. José Llanos, Guadalupe García y José A. Palmerín, por la cesión de datos y de una parte de las fotografías.